



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
7 de septiembre de 2006
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

46° período de sesiones

14 de agosto a 8 de septiembre de 2006

Tema 8 del programa

Aprobación del informe del Comité sobre su 46° período de sesiones

Proyecto de informe

Relator: Sr. Valery **Zhdanovich** (Belarús)

Adición

Proyecto de marco estratégico para el período 2008-2009

(Tema 3 b))

Programa 26

Actividades de financiación conjunta

1. En su 18ª sesión, celebrada el 29 de agosto de 2006, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó el programa 26, Actividades de financiación conjunta, del proyecto de plan por programas bienal (A/61/6 (Prog. 26)).
2. Los representantes del Secretario General presentaron el programa y respondieron a las preguntas planteadas durante el examen del programa por el Comité.

Deliberaciones

3. Hubo apoyo general para el programa. Se reconocieron el valor y la importancia de las actividades propuestas en el programa 26.
4. En relación con el componente A, Comisión de Administración Pública Internacional, se puso de relieve lo importante que es la independencia de la Comisión. Se pidieron aclaraciones respecto del estudio sobre el mayor desarrollo y fortalecimiento de un régimen común de sueldos, prestaciones y beneficios



mencionado en el punto a) del párrafo 26.2. También se preguntó por qué se usaba la palabra “mantenimiento” y no “aumento” en los indicadores de progreso.

5. Acerca del componente B, Dependencia Común de Inspección, se manifestó satisfacción por la mención hecha en el punto c) del párrafo 26.5 a la coordinación con otros órganos para evitar duplicaciones y crear sinergias.

6. Respecto del componente C, Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, se opinó que la formulación del marco era vaga. Se pidió más información sobre cómo mejorar el diálogo y la cooperación entre la Junta y el Comité. En relación con la orientación general, se observó con preocupación que el centro de la labor de la Junta había pasado de la “promoción de mayores sinergias” en el bienio 2006-2007 al “fomento de la coherencia entre las organizaciones”. Se cuestionó el uso de la expresión “seguridad humana” porque entre los Estados Miembros no había acuerdo acerca de ese concepto. Se destacó que la Junta debía seguir mejorando y vigilando los esfuerzos hechos en todo el sistema para combatir la pobreza y el hambre. Con respecto al logro previsto a), se manifestó preocupación porque las palabras “aumento de la colaboración y la coordinación entre las organizaciones miembros en respuesta a las decisiones de órganos intergubernamentales”, que se habían usado en el bienio 2006-2007, se habían sustituido por “aumento de la cooperación horizontal”. Se preguntó si el indicador de progreso a) servía para evaluar la consecución del logro previsto correspondiente.

Conclusiones y recomendaciones

7. El Comité recomendó que la Asamblea General aprobase la descripción del programa 26, Actividades de financiación conjunta, del proyecto de plan por programas bienal, con sujeción a las modificaciones siguientes:

C. Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación

Orientación general

Párrafo 26.7

Suprímase la primera oración y añádase el texto siguiente: “26.7 En el bienio 2008-2009, la Junta concentrará su trabajo en la aceleración del progreso en la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas y los acuerdos internacionales desde 1992. Para ello, la Junta asegurará que haya mayor coherencia entre las organizaciones del sistema”.

En la segunda oración, reemplácense las palabras “gestionar mejor los conocimientos” por las palabras “aprovechar mejor los conocimientos”.

Suprímase la tercera oración.

Después de la ex cuarta oración, añádase el texto siguiente: “La Junta seguirá mejorando y supervisando la coordinación eficaz de las actividades de todo el sistema para combatir el hambre y la pobreza”.

En la penúltima oración, reemplácese las palabras “un mayor número de plataformas” por las palabras “mejores plataformas”.

En la última oración, reemplácese las palabras “objetivos mutuos” por las palabras “objetivos comunes” y la palabra “dinámica” por la palabra “oportuna” y suprimanse las palabras “y en la elaboración para el conjunto del sistema de un análisis de los nuevos problemas que ayude a los Estados Miembros a adoptar decisiones consonantes con la labor del sistema en su totalidad”.

Logros previstos

Revísese el logro previsto a) para que diga: “aumento de la cooperación horizontal entre las organizaciones participantes en respuesta a las decisiones de órganos intergubernamentales”.

Indicadores de progreso

Renúmrese el indicador a) como a) i) y añádase un nuevo indicador ii) que diga: “Número de programas y proyectos conjuntos o complementarios con efectos estratégicos, redes interinstitucionales para tareas específicas, grupos de trabajo de duración definida y otras iniciativas y actividades de facilitación para fortalecer la aplicación en todo el sistema de las decisiones intergubernamentales”.
